FETEIA FLASH

Transitarios on line / Boletín de los Operadores Logísticos

FETEIA-OLTRA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSITARIOS
ORGANIZACIÓN PARA LA LOGÍSTICA, EL TRANSPORTE Y LA REPRESENTACIÓN ADUANERA

16 de octubre de 2019 - Semana 42 - Nº 329

XI CONGRESO FETEIA
Transitarios 5.0
Personas al Servicio de Personas

¡MUCHAS GRACIAS A TODOS!

Síguenos en:

twitter.com/FETEIA

@feteia_oltra

Con la colaboración de:

FETEIA

XI CONGRESO FETEIA 2019

FETEIA-OLTRA celebró su undécimo Congreso, del 19 al 21 de septiembre, en la ciudad de Gijón, bajo el lema *"Transitarios 5.0. Personas al servicio de personas" y* con una asistencia de más de 200 participantes, para trabajar conjuntamente, estudiar y debatir los temas más importantes que preocupan a los transitarios, los organizadores de la cadena logística y del transporte internacional. El Congreso vino precedido por la celebración de las reuniones del Comité Ejecutivo y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación.

El jueves 19, la Presidencia y Directiva de FETEIA-OLTRA y el Presidente de ATEIA-OLTRA Asturias mantuvieron el **tradicional almuerzo con la prensa nacional del sector,** en el que se dio a conocer el Programa oficial del Congreso, entre otros temas.

En sesión de tarde, tuvieron lugar las **reuniones de Comité Ejecutivo y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de FETEIA-OLTRA**, en las que participaron los representantes de las Asociaciones de Alicante, Aragón, Asturias, Barcelona, Bahía Algeciras, Bizkaia, Galicia, Girona, Las Palmas, Madrid, Málaga y Valencia.

Por la noche, el tradicional **Cóctel de bienvenida** con una Espicha para todos los asistentes (congresistas, acompañantes, invitados e invitadas, autoridades, prensa…) en Casa Trabanco, patrocinada por el Grupo Suardiaz. Se realizó una visita por las instalaciones del llagar para conocer a fondo como se elabora la sidra.

XI CONGRESO FETEIA 2019

Intervinieron Juan Riva, Presidente del Grupo Suardiaz; Ovidio de la Roza, Presidente de Cetm y Asetra; Laureano Lourido, Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón; Salvador de la Encina, Presidente de Puertos del Estado; Iván Ojeda, Presidente de ATEIA-OLTRA Asturias y el Presidente de la Federación y de Fundación Feteia, Enric Ticó.

El viernes 20 de septiembre, en el Salón de Actos del Puerto de Gijón, dio comienzo el 11º Congreso de FETEIA 2019.

En el **Acto inaugural** estuvieron presentes y tomaron la palabra, Enric Ticó, Presidente FETEIA-OLTRA; Iván Ojeda, Presidente ATEIA-OLTRA Asturias; Juan Riva, Miembro de la Comisión Ejecutiva de Anave y del Board de la Asociación Europea de Armadores; Ovidio de la Roza, presidente CETM y Asetra; Laureano Lourido, Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón; Salvador de la Encina, Presidente Puertos del Estado y Ana González, Alcaldesa de Gijón.

Timothy Hemmings, Ministro Consejero de la Embajada Británica fue el primer ponente que intervino en la jornada "**El Brexit ¿reto u oportunidad?**", moderada por Enric Ticó, Presidente de FETEIA-OLTRA. Hemmings expresó que el Brexit es un reto enorme que tendrá un tiempo de transición mientras se alcanza un nuevo acuerdo entre los diferentes países.

La segunda intervención corrió a cargo de Xavier Just y Antonio Hernández de KPMG, quienes expusieron las dificultades que el sector logístico encontrará una vez se ejecute el Brexit.

Prosiguió la ponencia **Transitarios 5.0. El Blockchain enfocado a la aduana,** con la intervención de Brais Chousa, responsable de soluciones de seguridad para negocios de PwC que habló sobre la tecnología Blockchain y Cristina Martín de la empresa Ecustoms, que desgranó el blockchain enfocado a la aduana.

XI CONGRESO FETEIA 2019

Para finalizar la sesión de la mañana del viernes tuvo lugar el **almuerzo de trabajo,** patrocinado por Aena y la Autoridad Portuaria de Avilés, en el Club de Regatas de Gijón en el que se degustó la tradicional fabada asturiana.

Al final del almuerzo la empresa VISUALTRANS sorteó entre los asistentes dos tarjetas Smartbox.

Las ponencias del sábado, moderadas todas por el Secretario Técnico de FETEIA-OLTRA, Cesáreo Fernández abordaron tres temas trascendentales para los transitarios, como son:

Responsabilidades, avales, sanciones… ¿debe ser el Transitario/ Representante Aduanero el único financiador de las operaciones aduaneras? en este caso, el ponente que intervino fue Alejandro García, Profesor de la Universidad de Cádiz, que inició la jornada con una conferencia sobre las clases de responsabilidad y la liberalización de las garantías.

Cumplimiento de normas empresariales y responsabilidad penal: Compliance, a cargo de Juan Carlos Peinado, Magistrado del Juzgado de Instrucción de Madrid y Profesor de la Universidad Complutense y, Fernando Soto, Business Line Manager de TUV-SUD quien detalló la aplicación que han creado y que sirve para detallar una auto evaluación del nivel de cumplimiento de compliance por parte de cada empresa.

El PIF, con las intervenciones de Agustín Montori, Presidente del Grupo de Trabajo "Gestión de Puestos fronterizos" de la Cámara de España y Presidente de la Comisión Marítima de la Federación y de Jaime Luezas, Jefe del Área de Servicios de la Comunidad Portuaria de Puertos del Estado.

Luezas remarcó la importancia de facilitar el paso fronterizo de las mercancías y propuso una serie de soluciones para los PIF como un nuevo Plan de Medidas de Mejora.

XI CONGRESO FETEIA 2019

El **Acto de clausura** del Congreso corrió a cargo del Presidente de FETEIA-OLTRA, Enric Ticó y ATEIA-OLTRA Asturias, Iván Ojeda dando las gracias a todos los congresistas por acompañarnos, una vez más, al evento organizado por la Federación española de Transitarios, en colaboración de Fundación FETEIA.

ATEIA-OLTRA Asturias pasó el testigo a la Asociación de Transitarios de Bahía de Algeciras. Sede del próximo Congreso 2021
Así Algeciras acogerá la duodécima edición del congreso de transitarios y Manuel Cózar, su presidente, recogió la bandera de la organización que le entregó Iván Ojeda, Presidente de ATEIA-OLTRA Asturias.
Cózar animó a todos los asistentes a estar presentes en el 12º Congreso FETEIA 2021 dando paso a un breve video de Algeciras y alrededores.

La **cena de clausura** tuvo lugar en la caja escénica del teatro La Laboral, que fue el broche final del 11º *Congreso FETEIA 2019*.

Enric Ticó hizo un brindis especial por el querido amigo asturiano, Mariano Fernández, expresidente de ATEIA-OLTRA Barcelona quien no pudo acompañarnos en esta edición.

Durante la cena de clausura, el Presidente de FETEIA-OLTRA agradeció de nuevo a todos los asistentes su presencia en el Congreso y felicitó y agradeció efusivamente el esfuerzo de Iván Ojeda, Presidente de ATEIA-OLTRA Asturias, al equipo COMUNICACION PROFESIONAL, empresa que gestionó la Secretaria Técnica del Congreso y a Blanca Guitart, Directora de FETEIA-OLTRA y del Congreso por el éxito alcanzado.

XI CONGRESO FETEIA 2019

Asimismo, se llevó a cabo un acto de reconocimiento a tres expresidentes de las Comisines de FETEIA-OLTRA: Antoni Nadal y Juan Mari Ruiz (Aduana), Juan Uhía (Formación), por el trabajo y dedicación en favor de la Federación durante sus mandatos de Presidentes.

La Asociación con más números de inscritos, ATEIA-OLTRA Barcelona, también recibió el correspondiente reconocimiento.

Para finalizar con la fiesta, el monologuista y humorista asturiano, Félix Corcuera, nos amenizó la velada con un espectáculo de humor, en el que participaron algunos de los asistentes.

Por gentileza de Grimaldi Lines, se sorteó un viaje a Roma/Cerdeña en un crucero de la compañía.

XI CONGRESO FETEIA 2019

Reunidos en Gijón, los participantes en el XI Congreso de la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados, FETEIA-OLTRA, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera, adoptan y hacen públicas las siguientes

CONCLUSIONES:

1. Reiterar a la Dirección General de Tributos y a los Grupos Parlamentarios la necesaria modificación de la Ley del IVA y de la Ley General Tributaria, referida a la exención de responsabilidad tributaria de los representantes aduaneros cuando intervienen ante las aduanas por cuenta de los importadores, al mismo nivel que otros profesionales que actúan mediante representación voluntaria de sus comitentes ante la Agencia Tributaria: asesores fiscales, gestores administrativos y abogados.

2. Teniendo en cuenta que el Brexit sin acuerdo generará un aumento de las operaciones aduaneras, nuestras empresas deberán reforzar sus procedimientos de gestión interna para atender debidamente el referido incremento.

3. Culminar la digitalización de todos los procesos de la actividad de los transitarios para ganar eficiencia y competitividad, así como para reducir costes.

4. Fomentar la implementación en nuestro sector aduanero de la tecnología Blockchain para comercializar la misma con los importadores y demás operadores de la cadena logística, con el fin de ser más competitivo cuando se implemente en la UE el Despacho Centralizado.

5. Solicitar a nuestra organización europea, CLECAT, que se dirija a la D.G.-TAXUD para armonizar los procedimientos aduaneros con el fin de evitar agravios comparativos entre los operadores de los distintos estados de la UE.

6. Insistir ante el Departamento de Aduanas e II.EE., para que la liberación de las garantías se produzca, en todo caso, al momento de proceder al pago de la deuda aduanera/ tributaria, no permitiendo retener las mismas para el pago de liquidaciones complementarias exigidas como consecuencia del control posterior al levante.

7. Expresar la necesidad de que nuestras empresas-miembros adopten modelos de organización y gestión que especifiquen los procesos de toma de decisión e incluyan medidas de vigilancia y control en todos los ámbitos que se extienda su actividad (programas de compliance).

8. ransmitir a nuestras empresas la conveniencia de ejercer la dirección de las mismas bajo los valores referentes al buen gobierno, la integridad y la transparencia; toda vez que las distintas infracciones penales por incumplimiento del “compliance” pueden ser cometidas por los representantes legales de las empresas, sus directivos o cualquier otro miembro autorizado para tomar decisiones o con facultades de control.

9. Solicitar a Puertos del Estado que asuma todas las facultades funcionales de los servicios Paraaduaneros que operan en frontera con el fin de lograr una mayor coordinación y eficiencia de los mismos, evitando duplicidades de controles y reduciendo los tiempos y costes que generan los retrasos y las manipulaciones innecesarias de las mercancías.

10. Solicitar que las importaciones de bienes sujetas a control de calidad por parte del SOIVRE se realicen en destino en lugar de realizarse en el momento previo a la declaración aduanera.

11. Reiterar al Departamento de Aduanas e II.EE, la necesidad de implementar la Ventanilla Única Aduanera en nuestro país, con base en las competencias que le otorga el Código Aduanero de la Unión, en su calidad de Autoridad coordinadora de los servicios de inspección en frontera.

12. Solicitar al Ministerio de Sanidad que, en relación a la importación de productos de la pesca congelados o procesados, se dirija al grupo de expertos sobre controles en la D.G. SANTE., para homogeneizar los requisitos que afectan a las comprobaciones documentales necesarias para evitar agravios comparativos entre los operadores de los distintos Estados miembros de la UE y, principalmente, por los desvíos de mercancías a otros países que interpretan la legislación de una forma más flexible.

13. Instar a la Dirección General de Transporte Terrestre, del Ministerio de Fomento, para que proponga las oportunas modificaciones reglamentarias, a fin de que se reconozca la actividad de los transitarios como específica y diferente de la del resto de operadores de transporte y transportistas, atendida su vinculación con la logística y el comercio internacional.

14. En consonancia con la conclusión anterior, instar, asimismo, a la referida Dirección General para que, en relación a los programas para la obtención de la autorización administrativa necesaria para el ejercicio de la actividad transitaria, se reconozca expresamente la antes mencionada vinculación de dicha actividad con la logística y el comercio internacional.

15. Instar, igualmente, a la Dirección General de Transporte Terrestre, del Ministerio de Fomento, para que promueva el reajuste, con arreglo a la reglamentación europea, los parámetros a tenor de los cuales se ha de calcular el índice de reiteración infractora (IRI), así como el cuadro sancionador.

16. Reconocer que la formación profesional sigue siendo uno de los capítulos más relevantes para hacer efectivo el lema del presente Congreso “Personas al Servicio de Personas”.

XI CONGRESO FETEIA
Transitarios 5.0
Personas al Servicio de Personas

Gijón, 21 de septiembre de 2019

INFORMACIÓN FETEIA-OLTRA

4 y 5 de septiembre

Enric Ticó, Presidente, y Blanca Guitart, Directora de FETEIA-OLTRA, realizaron una visita institucional en Madrid, donde celebraron sendos encuentros empresariales con el **Presidente de la Comisión de Fomento del Congreso**, José Javier Izquierdo Roncero, y con el **Presidente de la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras**, Gerardo Landaluce.

10 de septiembre

Martín Fernández, adjunto al Secretario Técnico de nuestra Federación y Cristina Martín, vicepresidenta de ATEIA-OLTRA Madrid, acudieron en representación de FETEIA-OLTRA a la reunión convocada por **Foro MadCargo** relativa a la constitución del grupo de trabajo por el **fomento de la carga aérea en España**.

En la misma se acordó mantener reuniones con representantes de la Dirección General de Aduanas y de AENA para explicar el proyecto y las demandas de los firmantes del Manifiesto por la Competitividad de la Carga Aérea en España.

11 de septiembre

Representantes de FETEIA-OLTRA asistieron al **Pleno del Comité Nacional de Transporte por Carretera**, donde se trataron os siguientes temas:

1. Borrador del Documento de Control Electrónico remitido por la Dirección General de Transporte Terrestre.
2. Consecuencias del G-7.
3. Estado de la política de financiación de la red de carreteras.
4. Reunión con la Inspección de Trabajo para solicitar la aplicación del criterio técnico publicado en 2004, relativo a la inspección de las dietas de los conductores.
5. Ejercicio de la acción directa.
6. Solicitud de reunión con la Dirección General de Transporte Terrestre.
7. Requerimientos de solvencia financiera establecidos en la LOTT y el ROTT.
8. Comentarios sobre la reunión mantenida con la CNMC.

INFORMACIÓN FETEIA-OLTRA

17 de septiembre

El adjunto al Secretario Técnico de FETEIA-OLTRA acudió en nuestra representación a la reunión de la junta directiva de la **Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia**.
En la misma se informó acerca del Observatorio Estadístico 2018 y se presentó la conferencia anual de la asociación, que tendrá lugar en Cartagena el 20 de noviembre.

Asimismo, se informó de que iban a realizar una serie de peticiones a Leandro Melgar, Director de Explotación de Puertos del Estado relativas a los modelos de pliegos de servicios portuarios.
También, van a solicitar que no resulte de aplicación el Reglamento 2017/352 al servicio de suministro de combustibles en relación con los requisitos legales para la prestación del mismo.

Tras la junta directiva, tuvo lugar la reunión del grupo de trabajo sobre procedimientos aduaneros. En la misma, hubo unanimidad en la necesidad de que tenga lugar la puesta en marcha real del PIF. De hecho, los propios puertos están muy interesados en que sea así, entre otras cosas, para tratar de evitar colapsos como consecuencia del Brexit y para evitar que las mercancías tengan entrada en la UE por otras aduanas.

Se ha acordado enviar el documento elaborado sobre los Servicios de Inspección en Frontera al Presidente de Puertos del Estado y solicitar una reunión para tratar de que sea este organismo el que lidere esta cuestión como coordinador de todas las Inspecciones en Frontera.

18 septiembre

Martín Fernández acudió en representación de FETEIA-OLTRA a una reunión de trabajo mantenida con Alicia Rubio, **Subdirectora de Inspección** y Marta Santamaría, **Subdirectora General de Ordenación y Normativa de Transporte Terrestre**.

El objeto de la reunión era comentar las características que deben reunir los nuevos documentos de control administrativo en soporte electrónico.

23 septiembre

Martín Fernández acudió en representación de nuestra Federación al evento sobre el **Brexit** organizado por la **embajada francesa en España**.

En el mismo, la responsable de la organización de los pasos fronterizos de mercancías nos explicó en qué consiste el sistema denominado "Frontera inteligente" que será empleado en todos los pasos fronterizos franceses y que tiene como objetivo que los tiempos de espera derivados del paso por las fronteras se reduzcan al máximo.

INFORMACIÓN FETEIA-OLTRA

24 septiembre

Martín Fernández acudió en representación de FETEIA-OLTRA a la **Presentación del Marco Estratégico del Sistema Portuario de Interés General**, organizado por **Puertos del Estado**.

En el evento se presentaron los resultados de las encuestas realizadas y se profundizó en algún punto claro de mejora (por ejemplo el funcionamiento de los PIF y los accesos terrestres a los puertos).

25 septiembre

La **Dirección General de Transportes por Carretera** convocó a los miembros del Comité Nacional de Transporte por Carretera, de la que FETEIA-OLTRA forma parte, para comentar el **nuevo paquete de movilidad de la Unión Europea**.

En la misma se comentaron las propuestas de enmiendas al paquete de movilidad elaboradas por el Parlamento Europeo y por el Consejo, con el fin de conocer la posición del Comité, a los efectos de tener toda la información posible para defender la postura española en el foro europeo.

1 de octubre

Representantes de FETEIA-OLTRA, asistieron como miembros del Comité Nacional de Transporte por Carretera, a una reunión con representantes de la **CEOE**, liderados por su presidente, Antonio Garamendi, para comentar los **potenciales perjuicios** que puede causar a las empresas del sector el **Real Decreto-ley 6/2019**, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (coloquialmente conocido como el Real Decreto de conciliación o de jornada a la carta).

1 de octubre

El Presidente y la Directora de nuestra Federación acudieron a la celebración del **30 aniversario** de la empresa **Raminatrans**, celebrada en el Edificio del Reloj del Puerto de Valencia.

Desde FETEIA-OLTRA nos sumamos a las felicitaciones a nuestros amigos de Raminatrans y les deseamos al menos otros 30 años más de servicio.

INFORMACIÓN FETEIA-OLTRA

4 de octubre

El **Departamento de Aduanas** organizó una sesión informativa sobre el Brexit, en la que Martín Fernández estuvo presente, en representación de la Federación; representantes de diferentes autoridades explicaron la situación que resultaría de un Brexit sin acuerdo y los controles que deberían pasar las mercancías tanto para el caso de importaciones como de exportaciones.

8 octubre

El martes 8 de octubre, representantes de nuestra Federación mantuvieron una reunión de trabajo con la **Subdirección de Gestión Aduanera del Departamento de Aduanas e II.EE** para comentar las dudas e interpretación de algunas de las novedades incluidas en la **Resolución del DUA** publicada en el BOE el 12 de septiembre de 2019 , en la que se trataron los siguientes asuntos:

- Definición de exportador. Apartado D del nuevo Apéndice XV de la Resolución.
- Exenciones en las exportaciones de bienes (artículos 21.1 y 21.2 LIVA).
- Declaración simplificada de vinculación a Depósito Aduanero. Nuevo Capítulo 5º BIS de la Resolución.
- Autorizaciones de declaraciones simplificadas para despachos de bajo valor y pequeños envíos a las que ya pueden optar todos los Operadores OEA. Nuevo Apéndice IX.
- Declaraciones de mercancías sujetas a cánones o royalties. Apartado 2.4.4. de la Resolución.
- Nuevas salidas indirectas. Dispensa presentación EAL. Apdo. 6.4.2. de la Resolución.
- Avituallamientos. Apdo 3.4.3. de la Resolución.
- No inclusión del IVA en el Importe de Referencia de garantías de ADT y DA. Nuevo Apéndice I, apdo. C.
- Nueva Guía del TAXUD interpretativa sobre ejecución y devolución de garantías globales de levante.

⇒ Más información en: **ADU.-F- 89/19**

ACTIVIDADES de las ATEIA's

ATEIA-OLTRA ALICANTE

- Organizó en su sede el día 15 de octubre un curso conjuntamente con ALANA sobre la implementación de las Nuevas Reglas **ICOTERMS 2020.**

Más información en: feteia@feteia.org

ATEIA-OLTRA BARCELONA

- Inició el 1 de octubre el **Cursillo de reciclaje para transporte aéreo de Mercancías Peligrosas IATA.**

Imagen cedida por ATEIA-OLTRA Barcelona

- También se inició el **Curso de Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas—modalidad Online.**

- Nuevas empresas asociadas:
  - ASTHON CARGO BARCELONA SL
  - TRISAGA LG LOGISTICS SL

Más información : ateia@bcn.ateia.com

ATEIA-OLTRA MADRID

- Laura Fernandez, Adjunta al Secretario General de ATEIA, asistió a la sesión informativa sobre el Brexit, que organizó el **Departamento de Aduanas** el pasado 4 de octubre.

- Formación:
  - Curso de **Aduanas para Transitarios,** del 21 de octubre al 11 de noviembre.
  - **Jornada divulgativa sobre el Blockchain aplicado a la aduana**, el 24 de octubre, de 9:30 a 11:00 horas. Después de la conferencia impartida en el XI Congreso de FETEIA-OLTRA en Gijón sobre la tecnología Blockchain aplicada a las aduanas, por Cristina Martín, Vicepresidenta de ATEIA-OLTRA Madrid, quedó constatada la importancia y necesidad de digitalizar la actividad de las Empresas Transitarias, y el claro interés de las empresas de nuestro sector al respecto.
  - **Curso de Seguridad Aérea,** el 23 de octubre, de 18:30 a 21 horas.
  - **Curso de Transporte Marítimo,** del 4 de noviembre al 4 de diciembre; Lunes y miércoles de 18:30 a 21 horas.
  - Curso de **Almacenes de Depósito Temporal (ADT) y Depositos Aduaneros**; el 18 y el 20 de novembre, de 18:30 a 21 horas.

Más información: *secretaria@ateia-madrid.com*

ATEIA-OLTRA VALENCIA

- Realizó el curso de **Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas. El código IMDG,** del 30 de septiembre al 3 de octubre.
- Está impartiendo los **Cursos "Básico" y de "Renovación" de transporte aéreo para mercancías peligrosas,** del 14 al 17 de octubre.

Más información : mdolores@ateiavlc.org

INFORMACIÓN SECTOR

Para asistir al Congreso de Innovación Logística, en el que colabora FETEIA-OLTRA, pincha el siguiente enlace

Principales circulares septiembre

ADU.-F- 71/19 (02.09.19)

Adjuntamos enlace con las nuevas ayudas técnicas para cumplimentar las autorizaciones aduaneras disponibles en la sede electrónica de la AEAT.

ADU.-F- 72/19 (02.09.19)

Nueva versión de los servicios web referentes a la consulta de Almacén de Depósito Temporal Marítimo (ADT Marítimo) y Almacén de Depósito Temporal Aéreo (ADT Aéreo).

Publicación en el apartado NOVEDADES de la web de Aduanas e IIEE.

ADU.-F- 73/19 (10.09.19

Resolución de 2 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se inhabilita el recinto aduanero de Puerto Seco, dependiente de la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid-Carretera. BOE 6/9/2019.

ADU.-F- 74/19 (12.09.19)

ADT Marítimo. Nueva versión de los servicios web referentes a la consulta de Almacén de Depósito Temporal Marítimo (ADT Marítimo).

Publicación en el apartado NOVEDADES de la web de Aduanas e IIEE.

ADU.-F- 75/19 (12.09.19)

Estructura y organización territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Resolución de 10 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 21 de septiembre de 2004, por la que se establece la estructura y organización territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. BOE 11/9/2019.

ADU.-F- 76/19 (12.09.19)

DUA. Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 11 de julio de 2014, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del documento único administrativo (DUA).

Entrada en vigor. "La presente Resolución entrará en vigor el 1 de octubre del año en curso. No obstante lo anterior, el apartado 6.3.3. y el capítulo 5 bis entrarán en vigor 1 de junio de 2020, quedando sin efecto el capítulo 5 a partir del 15 de enero de 2021". Publicación en BOE 12/9/19. Texto consolidado DUA en ADU.F-77/19.

ADU.-F- 77/19 (13.09.19)

Texto consolidado DUA.

ADU.-F- 78/19 (13.09.19)

Continuación a ADU.-F-75/19, comunicación recibida de la Subdirección General de Gestión Aduanera referida a la concentración de las Aduanas de Madrid en una única Aduana

ADU.-F- 79/19 (13.09.19)

Orden PCI/933/2019, de 11 de septiembre, relativa a la autorización de los regímenes aduaneros especiales de perfeccionamiento activo, de perfeccionamiento pasivo y de importación temporal. BOE 13/9/ 2019.

ADU.-F- 80/19 (16.09.19)

Se inhabilita el recinto aduanero de Edullesa (Lleida). Resolución de 2 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. BOE 16/9/ 2019.

ADU.-F- 81/19 (17.09.19)

NI GA 11/2019 de 16 de septiembre, SOBRE LA NORMA DE TRANSPORTE DIRECTO – LA NORMA DE "NO ALTERACIÓN" O "NO MANIPULACIÓN" . Publicación en apartado NOTAS INFORMATIVAS_de la web de Aduanas e IIEE.

ADU.-F- 82/19 (25.09.19)

Cambio oficial de divisas aplicables a partir del 1 de octubre de 2019.

Principales circulares septiembre/octubre

ADU.-F- 83/19 (25.09.19)

Información relativa al evento sobre Brexit organizado por la embajada francesa en España, como prepararse para el Brexit.

ADU.-F- 84/19 (27.09.19

NI GA 12/2019 de 24 de septiembre, relativa a la gestión de los números EORI ante la retirada de Reino Unido de la UE. Publicación en apartado NOTAS INFORMATIVAS_de la web de Aduanas e IIEE.

ADU.-F- 85/19 (30.09.19

Productos fitosanitarios. Real Decreto 555/2019, de 27 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. BOE de 28 de septiembre de 2019.

MAR.-F- 14/19 (27.09.19)

FETEIA-OLTRA en la presentación por parte de Puertos del Estado de los resultados de las encuestas del nuevo Marco Estratégico.

TIR.-F- 34/19 (26.09.19)

A través del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) se remite comunicación de la Comisión Europea, en aplicación del Reglamento 2679/98, del 7 de diciembre de 1998, sobre el funcionamiento del Mercado Interior, en relación a la libre circulación de bienes entre los Estados Miembros.

OCTUBRE

ADU.-F- 86/19 (03.10.19)

Publicación del 2 de octubre en el apartado NOVEDADES de la web de Aduanas e IIEE., sobre el BREXIT. Nueva comunicación informativa a los operadores económicos cuya actividad puede verse afectada en caso de una salida de Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo el día 31 de octubre de 2019.

ADU.-F- 87/19 (07.10.19)

En relación con la pretensión estadounidense de imponer aranceles que gravan con un 25% diversos productos importados desde la UE, a partir del próximo día 18, facilitamos dos enlaces de la prensa nacional con información detallada y acceso a la lista de mercancías sujetas a los referidos incrementos publicada por la Administración de los EE.UU, así como informamos las medidas que el Gobierno de España va a realizar al respecto.

ADU.-F- 88/19 (09.10.19)

Enlaces del Diario Oficial de la Unión Europea donde se publica el Reglamento Delegado de la Comisión de 24.06.2019 referido a las condiciones para vigilar el transporte y la llegada de determinadas mercancías destinadas a su comercialización en la Unión, cuando el transporte de dichas mercancías desde el puesto de control fronterizo de llegada hasta el establecimiento en el lugar de destino en la Unión deba ser objeto de vigilancia de conformidad con la legislación de la Unión.

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (04.10.2019). Y será aplicable a partir del 14 de diciembre de 2019.

ADU.-F- 89/19 (09.10.19)

Informe sobre la reunión de trabajo con la Subdirección de Gestión Aduanera del Departamento de Aduanas e II.EE para comentar las dudas e interpretación de algunas de las novedades incluidas en la Resolución del DUA publicada en el BOE el 12 de septiembre de 2019.

Principales circulares octubre

ADU.-F- 90/19 (14.10.19)

Resolución del DUA, facilitando el link de la AEAT, donde se encontrará nuevas validaciones de importación para el día 11 de noviembre

ADU.-F- 91/19 (16.10.19)

Parecer a una consulta formulada por una empresa asociada a nuestra Federación, referida a controles especiales paraduaneros en las importaciones de productos de origen animal, determinando el lugar donde debe realizarse la inspección (es decir, el primer puerto o aeropuerto dentro del territorio de la Unión Europea o el de destino final en caso de que no sea el puerto de entrada).

AIR. -F- 10/19 (2.10.19)

Paycargo, nueva plataforma informática de gestión de pagos.

TIR.-F- 35/19 (01.10.19)

Nota informativa sobre la reunión mantenida con la Dirección General de Transportes y el CNTC

TIR.-F- 36/19 (02.10.19)

Asistencia de FETEIA-OLTRA, como miembro del Comité Nacional de Transporte por Carretera, a una reunión con representantes de la CEOE, liderados por su presidente, para comentar los potenciales perjuicios que puede causar a las empresas del sector el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (coloquialmente conocido como el Real Decreto de conciliación o de jornada a la carta).

TIR.-F- 37/19 (02.10.19)

Propuestas de modificación de la normativa RIVA, LIVA y LIIEE, recibidas a través del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), para que nos faciliten las indicaciones que estimen oportunas y formular desde nuestra Federación las observaciones correspondientes antes del próximo día 15 de los corrientes

CALENDARIO

OCTUBRE

Sem	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
40		1	2	3	4	5	6
41	7	8	9	10	11	12	13
42	14	15	16	17	18	19	20
43	21	22	23	24	25	26	27
44	28	29	30	31			

NOVIEMBRE

Sem	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
44					1	2	3
45	4	5	6	7	8	9	10
46	11	12	13	14	15	16	17
47	18	19	20	21	22	23	24
48	25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

Sem	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
48							1
49	2	3	4	5	6	7	8
50	9	10	11	12	13	14	15
51	16	17	18	19	20	21	22
52	23	24	25	26	27	28	29
1	30	31					

1 de noviembre. Todos los Santos.

6 de diciembre. Día de la Constitución española.

8 de diciembre. La Inmaculada Concepción.

25 de diciembre. Natividad del Señor

26 de diciembre. San Esteban. Festivo en Baleares y Cataluña.

Reuniones Comité Ejecutivo FETEIA-OLTRA + Asamblea FETEIA (Gijón, 19 de septiembre).

Reuniones Comité de Presidencia

DOCUMENTOS FORMULARIOS

Las empresas miembros de ATEIA/FETEIA-OLTRA pueden adquirir los siguientes tipos de documentos/formularios :

REPUTADOS INTERNACIONALMENTE

AWB - Conocimientos Aéreos Neutros

MMPP -Declaración de expedidor de mercancías peligrosas en transporte aéreo.

CMR · Carta de Porte

Documentos de **FIATA** :

FBL · Negotiable FIATA Multimodal Transport Bill of Lading

FCR · Forwarders Certificate of Receipt

FCT · Forwarders Certificate of Transport

SDT · Shippers Declaration for the Transport of Dangerous Goods

Solicitudes en: feteia@feteia.org

FETEIA-OLTRA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSITARIOS
ORGANIZACIÓN PARA LA LOGÍSTICA, EL TRANSPORTE Y LA REPRESENTACIÓN ADUANERA

OFERTAS ESPECIALES
PARA MIEMBROS DE ATEIA/FETEIA

PROMOCION PLATAFORMAS LOGISTICAS

aena

www.aena.es

SERVICIOS TÉCNICOS/INGENIERIA MEDIO AMBIENTE Y ARQUITECTURA

IDP
ingeniería - medio ambiente - arquitectura

ENTIDAD BANCARIA

Sabadell

www.bancsabadell.com

SOFTWARE

visualTrans®

www.visualtrans.es

FUNDACIÓN ICIL

www.icil.org
barcelona@icil.org
www.uao.es

Universitat Abat Oliba CEU

Máster Universitario en Logística y Comercio Internacional

MASTER UNIVERSITARIO

Fundació UPC
Cursos de actualización en Logística

info.general@fundacio.upc.edu

FORMACION PROFESIONAL

FETEIA-OLTRA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSITARIOS

ORGANIZACIÓN PARA LA LOGÍSTICA, EL TRANSPORTE Y LA REPRESENTACIÓN ADUANERA

MIEMBRO DE FETEIA · CLECAT · Fundación Cetmo

"La pertenencia a las organizaciones empresariales de transitarios ATEIA/FETEIA, es una garantía."

Vía Laietana 33-34, 4º
08003 Barcelona
Tel: (+34) 93 268 94 30
feteia@feteia.org
www.feteia.org

SERVICIOS

- **Servicio de asesoramiento jurídico.**
- **400 circulares e informes técnicos (2018).**
- **180 cursos de formación logística y transporte (2018).**
- **Registro de Morosos / Sistema para la protección del crédito contra la morosidad.**
- **Venta de Documentos / Formularios.**
  (Fiata FBL, FCR, FCT, SDT) (Documentos CMR, AWB, MM.PP Aéreo)
- **Boletines informativos "Feteia Flash".**
- **Revista "Empresa Transitaria"**
- **Acuerdos de colaboración con proveedores que permiten importantes ahorros en la cuenta de gastos.**

La más extensa estructura empresarial en España

ATEIA-OLTRA ALICANTE
ATEIA-OLTRA BARCELONA
ATEIA-OLTRA GIRONA
ATEIA MELILLA
ATEIA ARAGON-OLT
ATEIA-BIZKAIA-OLT
ATEIA-GIPUZKOA-OLT
ATEIA-OLTRA SEVILLA
ATEIA-OLTRA ASTURIAS
ATEIA-CADIZ
ATEIA LAS PALMAS-OLT
ATEIA TARRAGONA
ATEIA-OLTRA BAHÍA DE ALGECIRAS
ATEIA-OLTRA CEUTA
ATEIA-OLTRA MADRID
ATEIA-OLTRA TENERIFE
ATEIA-OLTRA BALEARS
ATEIA-OLTRA GALICIA
ATEIA MALAGA
ATEIA-OLTRA VALENCIA

Empresas adheridas en otras provincias

MURCIA, NAVARRA, LLEIDA, SANTANDER, TOLEDO, VITORIA.